

L. NACIONAL

Deja 'Chris' daños y ahora viene 'Beryl'

ANTONIO BARANDA
 Y VÍCTOR OSORIO

En unas horas, la tormenta "Chris", que se degradó a baja presión tras ingresar por costas del Golfo de México, provocó inundaciones y deslaves en Veracruz, Tamaulipas, Puebla, Hidalgo y Edomex.

Tras impactar la noche del domingo en Veracruz, causó daños en 25 municipios de esa entidad por las crecidas de los ríos Nautla, Actopan y La Antigua; mientras que en Puebla, mil 652 escuelas de 43 municipios suspendieron clases para evitar riesgos.

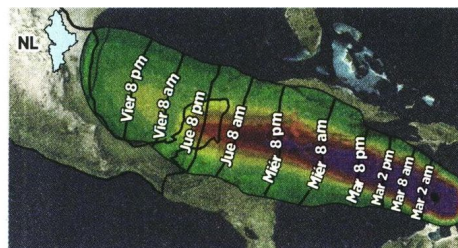
En Tamaulipas, el Hospital General 6 del IMSS en Madero sufrió inundaciones; en Hidalgo, 26 municipios fueron afectados por deslaves y los desbordamientos

de ríos; y en la zona oriente del Edomex se registraron inundaciones en el Circuito Exterior Mexiquense y colonias de Chimalhuacán.

En medio de los daños, autoridades federales y estatales fueron alertadas por los efectos que podría generar el huracán "Beryl", de categoría 5 y ubicado a más de 2 mil kilómetros de costas mexicanas.

La Conagua informó que "Beryl", considerado altamente peligroso, podría impactar con categoría 1 o 2 entre Felipe Carrillo Puerto y Othón P. Blanco, en Quintana Roo, durante la noche del jueves o madrugada del viernes.

Posteriormente, podría internarse en el Golfo de México, y con categoría 1, impactar en costas mexicanas, entre Veracruz y Tamaulipas.



'BERYL' ENFILA A YUCATÁN, AL GOLFO

De acuerdo con el Centro Nacional de Huracanes de EU, "Beryl" —que anoche alcanzó categoría 5— pegaría en la Península de Yucatán y después avanzaría sobre el Golfo rumbo a Tamaulipas.

PÁGINA 3



Sube a categoría 5 el huracán 'Beryl'

VÍCTOR OSORIO
 Y ANTONIO BARANDA

El huracán "Beryl" alcanzó anoche la categoría 5, la máxima, en la escala Saffir-Simpson en aguas del Caribe y mantenía su trayectoria, a mayor velocidad, rumbo a las costas de Quintana Roo, a las que impactaría la noche del jueves o la madrugada del viernes.

En un aviso difundido a las 21:00 horas, el Centro Nacional de Huracanes (CNH) de Estados Unidos advirtió que se trata de un ciclón "potencialmente catastrófico".

Se ubicaba a 825 kilómetros de Isla Beata, República Dominicana, y a 1,355 de Kingston, Jamaica, con vientos máximos sostenidos de 260 kilómetros por hora. Avanzaba a 35 kilómetros por hora con rumbo oeste-noroeste.

"En la trayectoria del pronóstico, el centro de 'Beryl' se moverá rápidamente a través del Mar Caribe sureste y centro hasta el martes y se pronostica que pasará cerca de Jamaica el miércoles", indicó el CNH en su aviso.

En un análisis complementario destacó que se trata del huracán de categoría 5 más temprano observado en la cuenca del Atlántico y apenas el segundo huracán de categoría 5 que ocurre en julio, después de "Emily" en 2005.

Señaló que el pronóstico de su trayectoria una vez que toque tierra en Quintana Roo es muy incierto.

"Permanece mucha incertidumbre de lo que será la estructura o intensidad de Beryl a medida que se acerca y cruce la Península de Yucatán", apuntó.

El Servicio Meteorológico Nacional (SMN) informó por su parte que "Beryl" se localizaba ayer a las 21:00 horas a 2,460 kilómetros de Cancún.

Pronosticó que el jueves a las 18:00 horas se encontrará a 230 kilómetros al es-

te-sureste de Punta Herrero, Quintana Roo.

DOBLE IMPACTO

Según los pronósticos de Conagua, el ciclón impactaría dos veces en territorio nacional.

Primero pegaría entre Felipe Carrillo Puerto y Othón P. Blanco, Quintana Roo, entre la noche de jueves y la madrugada de viernes, como huracán categoría 1 o 2.

Posteriormente, se internaría el sábado en el Golfo de México y volvería a impactar entre la noche del domingo y mañana del lunes, en los límites de Veracruz y Tamaulipas.

El Gobierno federal, a través de Conagua y la Coordinación Nacional de Protección Civil, pidieron estar alertas ante el registro de lluvias torrenciales en Quintana Roo, Yucatán, Campeche, Chiapas, Veracruz, Tamaulipas, Puebla, Hidalgo, San Luis Potosí y Querétaro.

Potente

Trayectoria del huracán "Beryl", que se prevé llegue a la Península de Yucatán la tarde del próximo jueves:

H Huracán (categoría) **T** Tormenta Tropical **→** Trayecto



- Según las primeras proyecciones, llegaría a costas de QR como huracán categoría 1.
- El viernes cruzaría la Península y saldría el sábado de nueva cuenta al Golfo de México.
- Se prevé una trayectoria hacia Tamaulipas como tormenta tropical.



Sheinbaum dice que nunca pintará raya con AMLO

**SALVADOR CORONA
Y YALINA RUIZ**

Al conmemorar el sexto aniversario del triunfo electoral de Andrés Manuel López Obrador, la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, aseguró que no va a “pintar raya” con el tabasqueño y que guardará su legado. Incluso, adelantó que en su sexenio no habrá traición, vueltas en “u” o regreso al pasado.

“Leía en un periódico que ‘Claudia debe pintar raya con Andrés Manuel López Obrador’, y eso sería pintar raya con el pueblo de México. ¡Nunca! Con el pueblo todo, sin el pueblo nada”, aseveró.

Sheinbaum pidió a la dirigencia nacional de Morena que se haga una consulta para elegir el nombre con el que conmemorará el 1 de julio, ya que es un “día histórico”; propuso: “Día de la Revolución de las Conciencias”, “Día del Triunfo del Pueblo” o “Día de la Verdadera Democracia”.

| **NACIÓN** | A4



Claudia Sheinbaum destacó el legado de López Obrador en el sexenio.



No pintaré raya con AMLO, guardaré su legado: Sheinbaum

La virtual presidenta electa se compromete a que en los próximos seis años **no va a haber traición, vuelta en “u” ni regreso al pasado**

**SALVADOR CORONA
Y YALINA RUIZ**

—nacion@eluniversal.com.m.

Al descartar que no va a “pintar raya” y que guardará el legado del presidente Andrés Manuel López Obrador, la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, aseguró que en los próximos seis años de su administración no habrá traición, vueltas en “u” o regreso al pasado.

En el marco de la celebración del sexto aniversario del triunfo del presidente López Obrador, Sheinbaum Pardo aseguró que el 1 de julio de 2018 hubo un respaldo de los mexicanos debido a la “revolución de las conciencias” y que lo mismo sucedió el pasado 2 de junio para dar continuidad a la autollamada Cuarta Transformación.

Por lo anterior, la exmandataria capitalina se comprometió a que en los próximos seis años no habrá traición, vuelta en “u” o regreso al pasado. “Es lo mejor que le podemos dar a nuestro pueblo y a su porvenir”, sostuvo.

En el Complejo Cultural Los Pinos, que es un recinto federal, en compañía del dirigente nacional de Morena, Mario Delgado; la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde; la secretaria de Cultura, Alejandra Frausto, y el vocero de Presidencia, Jesús Ramírez

Cuevas, entre otros, la virtual presidenta advirtió que no habrá distanciamiento con el presidente López Obrador una vez que sea presidenta constitucional porque de hacerlo estaría traicionando al pueblo de México.

“Leía en un periódico que ‘Claudia debe pintar raya con Andrés Manuel López Obrador’, y eso sería pintar raya con el pueblo de México. ¡Nunca! Con el pueblo todo, sin el pueblo nada”, destacó.

Agregó que todavía le quedan tres meses a López Obrador para seguir trabajando y que estas giras de fin de semana que ha hecho con él han sido “emocionantes, en esta transición histórica”.

Abundó en que en esta administración los mexicanos le dijeron “basta” al modelo neoliberal, pues aumentó las desigualdades y la pobreza, e “intentó vender como privilegios derechos”, como la salud o la educación, mientras que con el “humanismo mexicano” comenzaron a escribir una nueva historia con López Obrador que ha llevado programas sociales, obras prioritarias, y atiende las desigualdades.

“Fíjense cómo celebró el Presidente el 1 de julio de 2024, recor-

dando el 1 de julio de 2018, con este fondo de pensiones para los trabajadores, que recupere las pensiones de los maestros, de los trabajadores; que se echen para atrás todas aquellas reformas que minimizaron los derechos de los trabajadores. Por eso somos uno, compañeros. Y de aquí en adelante vamos a guardar el legado del presidente Andrés Manuel López Obrador. Todavía tiene él casi tres meses para seguir trabajando”, destacó.

Por lo anterior, la virtual presidenta electa hizo un llamado a la militancia y simpatizantes a seguir trabajando para que salgan a las plazas a difundir lo que significa la reforma al Poder Judicial y las reformas prioritarias para discutir en la siguiente legislatura.

“Por supuesto, a que estos próximos seis años sigamos gobernando juntos, sigamos trabajando juntos por el bienestar del pueblo de México, por la justicia, por la democracia, por la libertad. Y los convoco a que vayamos a las plazas a seguir difundiendo lo que significa la reforma judicial, los nuevos derechos, lo que significa la no reelección para recuperar la esencia de la Revolución Mexicana, lo que significa la justicia social y lo que significa seguir trabajando siempre de lado y con el pueblo de México,



porque la democracia es eso, es un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo”, indicó.

Por su parte, en entrevista al finalizar el evento, el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, informó que hoy darán a conocer un plan de trabajo sobre las asambleas informativas de la reforma al Poder Judicial que organiza el instituto político.

Indicó que las asambleas de Morena serán por todo el país, ya que también se hablará de las reformas prioritarias del presidente Andrés Manuel López Obrador y de la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum. ●

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO

Virtual presidenta electa de México

“Leía en un periódico que ‘Claudia debe pintar raya con Andrés Manuel López Obrador’, y eso sería pintar raya con el pueblo de México. ¡Nunca!’. Con el pueblo todo...”

FOTOS: DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ, EL UNIVERSAL



La virtual presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum Pardo, celebró el sexto aniversario del triunfo de Andrés Manuel López Obrador como primer mandatario del país, y aseveró que en su gestión no habrá retornos al pasado.



CHRIS Y BERYL

TORMENTAS NO DAN TREGUA

El paso de la tormenta tropical *Chris* por territorio nacional dejó afectaciones en estados como Oaxaca, Edomex, Veracruz y Tamaulipas. En estas dos últimas entidades se prevé para este viernes el embate del huracán *Beryl*, que ayer alcanzó categoría 5 y que primero tocaría tierra, ya degradado, en la península de Yucatán.

PRIMERA | PÁGS. 14 Y 15



Foto: Reuters



Foto: Especial/Ángeles Velasco

HAY MÁS DE MIL FAMILIAS REFUGIADAS TRAS EL PASO DE CHRIS

Dañados, 35 puntos de Veracruz

AUTORIDADES REGISTRAN MAYORES afectaciones en 4 municipios por inundaciones, derrumbes y deslaves; censan a damnificados

POR LOURDES LÓPEZ

Corresponsal

nacional@gimm.com.mx



XALAPA.— La titular de la Secretaría de Protección Civil, Guadalupe Osorno Maldonado, informó que son 35 municipios afectados por el paso de la tormenta tropical *Chris*.

La funcionaria reportó que primero fueron las lluvias que dejó la depresión tropical número 3, pero al convertirse en tormenta tropical *Chris* las afectaciones mayores fueron en cuatro municipios: Huiloapan, Tlilapan, Misantla y Xalapa, por deslizamientos de tierra.

Debido a las fuertes precipitaciones se suspendieron clases en 41 municipios, únicamente ayer. Hay, al menos, mil 500 viviendas dañadas por desprendimientos, barrancadas y lluvias que generaron anegamientos; hasta anoche se contabilizaban tres como pérdida total. Más de mil familias están refugiadas.

Una vez que tocó tierra por el municipio de Vega de Alatorre, *Chris* se degradó a depresión tropical. Sus remanentes siguieron provocando lluvias intensas que, de acuerdo con los pronósticos, prevalecerían hasta la tarde de hoy o madrugada de mañana.

En la región serrana de Misantla hubo deslaves y deslizamientos, con cortes carreteros, por lo que cuadrillas y personal de la SSP implementó el Plan Tajín, además y auxilió para el retiro de lodo y piedras de la carretera.

En el caso de Xalapa, donde hubo lluvias puntuales de entre 170 y 200 mm en 24 horas, hubo al menos 6 deslaves y personas sepultadas por el lodo, pero lograron ser rescatadas.

En una vivienda, las paredes no soportaron el peso del lodo y colapsaron. En otro sitio, un alud cayó sobre una vivienda y una familia estuvo a punto de quedar sepultada, pero fue rescatada.

En la reserva del Tronconal una pareja de la tercera edad fue rescatada con vida luego de que un deslizamiento llegó a su vivienda. Es la segunda vez

que salvan la vida, pues también resultó afectada cuando el paso del huracán *Grace*, que dejó fuertes lluvias, un cerro sepultó a una familia completa, en esa ocasión se trataban de la nuera y los nietos de los ahora sobrevivientes.

Hubo derrumbes en las principales avenidas de Xalapa y PC local reportó, a las 14 horas de ayer, afectaciones en 58 colonias.

“En Úrsulo Galván llegaron 11 personas refugiadas, en Álamo Temapache 7, en Banderilla 15, Martínez de la Torre 11 y San Rafael 18 personas”.

El río Nautla, en la región de San Rafael, continuaba en ascenso, por lo que mantenían la alerta activada en esa región citrícola y platanera. Las calles se anegaron y la gente mantenía cierto temor por la presencia de cocodrilos.

Aseguró que el río Actopan va decreciendo después de llegar a su nivel de aguas máximas y permanecen en vigilancia el río Cazonés y La Antigua. En el caso de Huiloapan y Tlilapan, ya se esperaban ríos de lodo desde el cerro El Gentil, tras los incendios forestales.

Por su parte, la alcaldesa de Huiloapan, Lizeth Méndez Rosas, informó que hay entre 400 y 500 viviendas afectadas por el deslizamiento del lodo y con pérdida total son tres.

Entre vecinos se organizaron para apoyar a las cuadrillas municipales en las labores de limpieza. También reportó que el DIF municipal realiza un censo para evaluar los daños.

En el municipio de Rafael Delgado, en la comunidad Omiquila, fueron desalojados 52 mujeres y 68 varones.

Los afectados optaron por acudir a viviendas de familiares y se negaron a ir a refugios o albergues; lo mismo sucedió en Huiloapan y Tlilapan.

En la región central montañosa también resultaron afectados los municipios de

Córdoba, Fortín, Chocamán, Tomatlán e Ixhuatlán del Café. Anoche, en el municipio de Álamo, también había emergencia por el desbordamiento de los ríos Estero del Ídolo y el Canal Oro Verde, que ya provocó inundaciones.

— Con información de Roxana Aguirre

EL DATO**Se inunda Xalapa**

En Xalapa hubo lluvias puntuales de entre 170 y 200 mm en 24 horas, hubo al menos 6 deslaves y personas sepultadas por el lodo, pero lograron ser rescatadas.





Fotos: Lourdes López/Roxana Aguirre

Debido a las lluvias por la tormenta *Chris* hubo deslizamientos, inundaciones y casas y vehículos con daños.



Compras de pánico por Beryl

CANCÚN, Quintana Roo. En tiendas de Cancún, Isla Mujeres, Playa del Carmen, Tulum y Chetumal se observó una afluencia inusual de consumidores ayer, ante la trayectoria del huracán *Beryl* hacia la Península de Yucatán. No se observó desabasto de productos esenciales en los supermercados. El impacto se espera entre jueves y viernes. **Pág. 4**



VICTOR FLORES/CORRESPONSAL

EN ALERTA AZUL, DE PELIGRO MÍNIMO

Beryl causa compras de pánico en Q. Roo

Habitantes toman provisiones ante la posible llegada del huracán que hasta ayer era categoría 4

trayectoria del huracán *Beryl*, que al ayer por la noche era de categoría 4, y que se acerca a las costas de Quintana Roo, de acuerdo con lo previsto por el Servicio Meteorológico Nacional (SMN).

La gobernadora Mara Lezama Espinosa informó ayer que el estado se

mantiene en alerta azul (peligro mínimo) por el acercamiento de *Beryl* que se encuentra a dos mil 880 km al este-sureste de Cancún, con vientos de 220 kilómetros por hora y rachas de 270, cuya trayectoria se mantiene hacia la Península de Yucatán.

VÍCTOR FLORES
Corresponsal

CANCÚN. Habitantes de Cancún, Isla Mujeres, Playa del Carmen, Tulum y Chetumal iniciaron compras de pánico en supermercados ante la



En un recorrido por supermercados de Cancún y Playa del Carmen se pudo constatar que hay una afluencia inusual de consumidores de cara al impacto del huracán.

Adriana López López, habitante de Cancún, señaló que como cada año toma sus previsiones en temporada de huracanes, pero esta vez dijo que *Beryl* se ha adelantado y sorprende su fuerza categoría 4 con la que se ha intensificado. "Hice compras de productos enlatados, no perecederos, agua embotellada, baterías para lámparas y veladoras, como previsión ya que en estos casos la CFE corta la luz para evitar tragedias".

Jorge Alcocer, un empleado de la industria hotelera, señaló que hasta ahora pudo hacer sus compras preventivas, ya que su trabajo le absorbe mucho tiempo y le preocupaba que hubiera desabasto de productos básicos ante la fuerte demanda de la población.

Isidro Martínez, otro poblador, refirió que no son "compras de pánico", sino compras preventivas para abastecerse por lo menos los tres días que podría durar la contingencia por el huracán. "Confío en que el ciclón se desviará hacia el sur del estado o hacia Centroamérica".

En el mismo sentido, Claudia Sánchez, vecina de Cancún, expresó que "la gente que vive hace años aquí ya tiene cultura antihuracán y no recurre a compras de pánico, sino que se abastece, para mínimo una semana de los productos más básicos".

Sobre el paso de la tormenta tropical *Chris*, que ayer se degradó a depresión tropical, se reportaron deslaves, desbordamiento de ríos y lagos, inundaciones y encharcamientos, entre otras afectaciones, en Veracruz, Tamaulipas, Hidalgo, Puebla, Oaxaca y Campeche.

Chris tocó tierra como tormenta tropical a las 22:50 horas del domingo en las inmediaciones de la localidad de Lechuguillas, municipio de Vega de Alatorre, Veracruz. Ayer por la mañana se degradó a depresión tropical.

En Veracruz, la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) activó el operativo Plan Tajín en los municipios de Xalapa, Banderilla, Rafael Lucio y Tlalnahuayocan, por el paso de la depresión tropical *Chris* que dejó derrumbes, crecimiento de ríos, deslizamientos de cerros e inundaciones, sin que hasta este lunes se reporten víctimas.

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) activó el Plan DN-III en Tamaulipas ante el desgajamiento de ce-

rrros, caída de árboles, vehículos atrapados e inundaciones en varios sectores del estado, entre estos la zona de sótano del hospital del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) de Ciudad Madero, municipio de Tampico.

Debido a la intensidad de las lluvias, que de acuerdo con SMN del 30 de junio al 2 de julio podrían acumular entre 150 y 200 milímetros en la entidad, los concesionarios y conductores del transporte público decidieron no trabajar.

"Estamos en alerta todas las corporaciones para comenzar con el recorrido de las zonas afectadas. Contamos con un refugio habilitado para resguardar a las familias que resulten afectadas. Hasta el momento no tenemos a nadie", dijo el director de Protección Civil en Tampico, Pedro Romero Sánchez.

Tras su paso por Hidalgo, *Chris* dejó en la región de la Sierra Alta tres bloqueos de carreteras en las vías Tlanchinol-Hueyapa, Atlapexco-Calnali y Acoxcatlán-Tepehuacán.

Mientras que en Puebla suspendieron clases en mil 652 escuelas localizadas en 43 municipios de la Sierra Norte del estado, mismos que están atendidos por las coordinaciones de Desarrollo Educativo de Huauchinango, Teziutlán, Zacapoaxtla, Zacatlán y Chignahuapan, informó el titular de la SEP estatal, Jorge Estefan Chidiac, en la conferencia de ayer del gobernador, Sergio Salomón Céspedes Peregrina.

En Oaxaca también ocurrieron derrumbes, caída de árboles, crecimiento de ríos y la inundación en el Hospital de la Niñez Oaxaqueña. Con información de editoras OEM

1,652

ESCUELAS localizadas en la Sierra Norte de Puebla suspendieron clases debido a la tormenta *Chris*

3

BLOQUEOS carreteros dejó la tormenta tropical *Chris* tras su paso por el estado de Hidalgo

"Hice compras de productos enlatados, agua embotellada y veladoras"

ADRIANA LÓPEZ
HABITANTE DE CANCÚN





Habitantes compran tablas para proteger ventanas

FOTOS: ELIZABETH RUIZ/CUARTOSCURO.COM



Supermercados en Cancún registraron más afluencia de personas



Arranca Fondo de Pensiones con menor financiamiento

• Originalmente el fideicomiso contaría con 64,000 mdp.

44,894

millones de pesos tiene el fondo al inicio de sus operaciones.

Entregan primeros complementos

Arranca Fondo de Pensiones para el Bienestar, con menos recursos de lo prometido

Sebastián Díaz

sebastian.diaz@eleconomista.mx

Este lunes 1 de julio comenzó a operar el Fondo de Pensiones para el Bienestar y se empezaron a otorgar los primeros complementos a las pensiones de algunos trabajadores para que éstas sean iguales a su último salario, siempre que no se rebase un tope de 16,777.78 pesos al mes.

No obstante, el capital inicial del Fondo es de 44,894 millones de pesos, cuando se había prometido que empezaría con más de 64,000 millones de pesos. Además, en un principio serán 280 los beneficiarios que recibirán un complemento a sus pensiones, informaron funcionarios del gobierno durante la conferencia matutina de este lunes del presidente Andrés Manuel López Obrador.

De los recursos con los que arranca el Fondo 59%, es decir, 24,238 millones de pesos, provienen de 2.2 millones de cuentas inactivas en las Afores que no han sido reclamadas por personas de 70 años o más.

El gobierno federal había dicho anteriormente que calculaba obtener más de 41,000 millones de pesos de cuentas inactivas y no reclamadas para transferirlos al Fondo de Pensiones para el Bienestar

La Asociación Mexicana de Afores (Amafore) aseguró este lunes que concluyó con la transferencia de recursos

existentes en las cuentas que se encontraban en los supuestos para ser depositados en el Fondo de Pensiones, lo que sugiere que ya no hay más recursos que vayan a ser enviados desde las Administradoras al fideicomiso público.

El 14% de los recursos con los que empieza el Fondo (6,135 millones de pesos) provienen de subcuentas de vivienda en el Infonavit inactivas y no reclamadas, y el 27% (12,000 millones de pesos) es dinero que transfirió el Instituto Nacional para Devolver al Pueblo lo Robado (Indep).

Héctor Santana Suárez, titular de la Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), aclaró que hasta la mañana del 1 de julio, el Fondo únicamente tenía 32,000 millones de pesos, pero que para el miércoles ya habrían llegado el resto de los recursos para alcanzar el monto inicial de 44,894 millones de pesos.

El presidente López Obrador entregó los primeros complementos del Fondo a cuatro personas: dos trabajadores que cotizan en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y dos que cotizan en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Los cuatro tienen más de 65 años de edad, tenían años cotizando en el IMSS o ISSSTE e iban a recibir una pensión inferior a su último salario.

Una de ellas, la señora Delfina Calderón, de 72 años y quien cotiza en el Seguro Social, tenía 1,247 semanas laborando (su último empleo en una empresa de asesoría) y en marzo pasado inició su trámite para pensionarse bajo el esquema Afore.

No obstante, con los recursos que tenía ahorrados en su Afore, únicamente iba a recibir una pensión de 7,489 pesos, cuando su salario era de 12,289 pesos; sin embargo, ahora con el Fondo se le otorgará un complemento de 4,800 pesos al mes, con lo que tendrá una pensión igual a su último sueldo.

El Fondo de Pensiones para el Bienestar es un fideicomiso público que brindará a los institutos de seguridad social (IMSS, ISSSTE e Infonavit) los recursos necesarios para complementar las pensiones de los trabajadores y procurar que éstas sean iguales a su último salario, siempre y cuando no se rebase un tope de 16,777.78 pesos al mes.

Sólo serán elegibles para recibir dicho complemento los trabajadores que se retiren a la edad de 65 años, que coticen en el sistema Afore (es decir, desde julio de 1997 en el caso del IMSS y desde abril del 2007 en el caso del ISSSTE), y cuya pensión no rebase el tope anteriormente mencionado.





Sólo serán elegibles para recibir dicho complemento los trabajadores que se retiren a la edad de 65 años. FOTO:

CUARTOSCURO



En riesgo, 1.5 millones de juicios por reforma al PJ

Un documento interno de la SCJN indica que las modificaciones al Poder Judicial implicarán la sustitución de mil 668 jueces y magistrados en un solo proceso, por lo que más de un millón de juicios quedarían paralizados; cada uno de ellos resuelve, en promedio, 19 casos semanales **MÉXICO P.3**

Con Plan C se reiniciarán 1.5 millones de juicios

1,668 JUZGADORES, EN RIESGO DE SUSTITUCIÓN

Análisis. Según un documento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de aprobarse la reforma judicial se deberán reponer procesos desde cero

ÁNGEL CABRERA

La instrumentación de la reforma judicial, conocida como Plan C, implicaría la reposición de al menos 1.5 millones de juicios penales que actualmente están en curso, de acuerdo a un análisis del Poder Judicial.

Un documento interno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) indica que la reforma implica la sustitución de mil 668 jueces y magistrados federales en un solo proceso, por lo que miles de juicios quedarían paralizados.

El análisis realizado por el Centro de Estudios Constitucionales de la SCJN señala que los precedentes internacionales y de la propia Corte apuntan que la sustitución de un juez conlleva la reposición de los juicios que estén en curso, para salvaguardar los derechos y seguridad jurídica tanto de los acusados como los denunciantes.

El documento Problemas Asociados a la Iniciativa de Reforma al Poder Judicial considera que sin un plan de instrumentación gradual se incentivaría un grave rezago en la resolución de casos.

El análisis de la SCJN detalla una incongruencia en la propuesta de reforma y su posible instrumentación, pues la sustitución de la Judicatura por un Tribunal de Disciplina contempla sanciones para los juzgadores que no resuelvan los casos en seis meses.

Sin embargo, esa propuesta es inviable, pues de entrada, quienes lleguen a los juzgados y tribunales, por principios de seguridad jurídica, tendrían que reponer los juicios que haya en curso, los cuales se estiman que llega-

rían a 1.5 millones tan solo del ámbito federal.

Lo mismo se replicaría a nivel local, pues la elección de más de 4 mil jueces y magistrados estatales derivaría en la reposición de un número indeterminado de juicios.

“De darse la sustitución inmediata de las personas juzgadoras, éstas necesitarán tiempo para conocer los detalles de los casos que ya se encuentran en trámite y desarrollar capacidades técnicas para la adecuada gestión del despacho judicial”, indica el análisis.

El documento resalta que “cada una de las más de mil 500 personas juzgadoras federales resuelve, en promedio, 19 casos semanales. Es muy probable que la falta de competencias técnicas de las nuevas personas juzgadoras y la necesidad de capacitarse implique retrasos en la solución de los casos que ya se encuentren en trámite, cerca de 1.5 millones de litigios federales en el país”.

A su vez, “aunque la reforma plantee la obligación de resolver los asuntos en un máximo de seis meses, cumplirla sería inviable si la judicatura no tiene los conocimientos suficientes para hacerlo, lo que llevaría a un importante rezago en la impartición de justicia o a la necesidad de que el nuevo Tribunal de Disciplina Judicial sancione a las juzgadoras y juzgadores electos por su falta de experiencia”.

La Suprema Corte ha establecido que “el cambio de un juez o jueza dentro de una misma etapa procesal conlleva la reposición del procedimiento, por ello, la sustitución de juzgadores penales puede derivar en el reinicio de los procesos penales vigentes y



consecuentemente en un retraso severo en su conclusión”.

Otra de las alertas de la reposición de juicios, derivado del ingreso de nuevos juzgadores, sería que “ciertas pruebas pierdan calidad o validez por el paso del tiempo, lo que a su vez podría llevar a que la sentencia que se dicte en el juicio oral no cuente con la información suficiente y adecuada para resolver el caso”.

Para la Corte, “el abrupto cambio de toda la Judicatura federal interrumpirá inmediatamente todos los procesos penales activos en el país, lo cual probablemente implicará la pérdida de pruebas relevantes y afectará de forma irreparable los derechos de las víctimas e imputados”.

El estudio concluye que “de un día para otro habrá nuevos juzgadores penales a cargo de procesos penales orales ya iniciados; las nuevas personas juzgadoras deberán conducir audiencias orales, sin experiencia previa, e interactuar con fiscales y abogados y abogadas defensoras expertos, en casos que no conocerán a profundidad. Esto se replicará posteriormente en los poderes judiciales locales de las entidades federativas”.



CRISIS. De acuerdo a la Corte, el Plan C afectará a todo tipo de juicios que actualmente se encuentren en curso en todo el país.

PAN PRESENTA PROPUESTAS PARA ELECCIÓN

- El coordinador de los diputados federales del PAN, Jorge Romero, presentó propuestas para que se lleve a cabo la elección de jueces y magistrados.
- El también presidente de la Jucopo en San Lázaro aseguró que en el PAN entienden que “ya no solo podemos decir que no. Entonces hoy proponemos el cómo sí”.
- Para ello, se propone la creación de comités de selección independientes compuestas por miembros del mismo Poder Judicial, académicos, legisladores y sociedad civil.
- Y que exista una evaluación basada en méritos profesionales, no políticos, y que se incluya en el proceso audiencias públicas donde se examinen las calificaciones.



La herencia de opacidad

A punto de realizarse la transición del Poder Ejecutivo y cuando el INAI está al borde de la desaparición, en las dependencias federales hay decenas de miles de expedientes reservados



LA HERENCIA DE OPACIDAD

#Transparencia

A punto de realizarse la transición del Poder Ejecutivo y cuando el INAI está al borde de la desaparición, en las dependencias federales hay decenas de miles de expedientes reservados

POR LINALOE R. FLORES
@Linaloe_RF

Más de 27 mil expedientes reservados que se reparten en las dependencias federales serán recibidos por la virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum Pardo y los integrantes de su gabinete cuando el 1 de octubre se realice la transición del Poder Ejecutivo. Es una herencia que se acumuló a través de los sexenios y que ahora, con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) al borde de la desaparición, ha caído en el limbo.

Se trata de asuntos que los gobiernos federales guardaron con el argumento de que su revelación pondría en riesgo la seguridad nacional. Pero ahora, al filo de concluir el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, integran un cúmulo de información que no puede ser conocido debido al recurso de la reserva.

Lo anterior, de acuerdo con el Índice de Expedientes Clasificados como Reservados del INAI que desde 2004 registra la información que se mantiene clasificada tanto en la administración pública federal como en los Poderes Legislativo y Judicial, y otras entidades obligadas a presentar información en datos abiertos.

Ahí se encuentra, por ejemplo, con un candado hasta 2028, el operativo para detener a Ovidio Guzmán, hijo de Joaquín "El Chapo" Guzmán, el 17 de octubre de 2019 en Culiacán, Sinaloa; el convenio entre la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Instituto Mexicano del Seguro Social para realizar el Programa de Verificación Laboral Voluntaria; el proceso de liquidación de Luz y Fuerza del Centro o la lista de personas servidoras públicas sancionadas desde 2000 a 2023 por faltas en las prisiones de México.

La pandemia de COVID-19 que en México fue reconocida en marzo de 2020 dejó también

sus rastros de secrecía en los archivos del Poder Ejecutivo. Los contratos con los laboratorios Astra Zeneca, Pfizer, CanSino, Sputnik, Sinovac y Serum para adquisición de vacunas quedaron reservados hasta 2025.

También guardado hasta ese año se encuentra el expediente en la Secretaría de Relaciones Exteriores de la petición de asilo de Juan Evo Morales Ayma, expresidente de Bolivia, realizada en 2020 al Gobierno de México. En la misma carpeta están los gastos de traslados, hospedaje, alimentos y otras necesidades del político en territorio nacional.

Hay también plazos más extensos como el que tienen los documentos que se generaron en las sesiones del Consejo de Seguridad Nacional durante



2006, 2007, 2008 y 2009 en la Presidencia de la República sobre el narcotráfico en el país y que no podrán conocerse hasta 2031.

Los nuevos titulares de las secretarías del Trabajo y Previsión Social, Energía y Función Pública (SFP) asumirán en sus despachos cuando en las bóvedas hay decenas de miles de asuntos clasificados. En tanto, los de Relaciones Exteriores y la Defensa Nacional lo harán cuando en los archivos hay cientos. Los de Educación Pública y Turismo recibirán decenas. Sólo hay una que no transmitirá ningún asunto reservado: la Secretaría de Gobernación.

INAI: la posibilidad de la desaparición

Esta herencia subsiste mientras que en el Congreso de la Unión permanece el paquete de reformas a la Constitución que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador a inicios de 2024. Una de las iniciativas está dirigida a desaparecer al INAI, el órgano que hasta ahora tuteló los derechos de acceso a la información y protección de datos personales.

De acuerdo con el texto de la propuesta, las funciones principales del organismo pasarían a la SFP.

Gabriel Espinoza Ibarra, especialista en Derecho a la Información, expone que hay “una tarea muy grande” en cuanto a las reservas en materia de seguridad nacional que fueron en aumento. Con maestría por la Universidad Nacional Autónoma de México, el politólogo expone que a esta herencia de pendientes se abona “el abandono” de la política de datos abiertos, reflejado en el desuso del portal del Gobierno federal para ello.

Espinoza Ibarra añade que en el panorama de la transparencia, mientras subsiste la posibilidad de desaparecer el INAI, también está en riesgo el Sistema Nacional

Anticorrupción, del cual, el Instituto es parte central. Además, alerta que el derecho del acceso a la información quedaría limitado si las funciones del organismo son transferidas a la Función Pública dado que a partir de 2015 el INAI concentró la información de los gobiernos estatales, además de los partidos políticos y sindicatos.

El organismo con dos décadas de historia y que intervino en cuatro sexenios presidenciales, cayó en incapacidad para sesionar el 1 de abril de 2023 dado que el Senado no nombró a tiempo a dos comisionados. Esta situación coincidió

con el término de la gestión de Francisco Javier Acuña. El Pleno del organismo quedó con cuatro de los siete comisionados que por ley debe tener. Después de casi cuatro meses de inoperancia, la Suprema Corte de Justicia de la Nación le permitió sesionar en esas condiciones. Después, el 5 de febrero de 2024, el presidente Andrés Manuel López Obrador envió la iniciativa al Congreso para desaparecerlo.

El politólogo de la Universidad de Guadalajara, Enrique Toussaint, pone énfasis en que en la próxima transición del Poder Ejecutivo por primera vez en 20 años habrá un INAI debilitado, si no es que ausente, y una montaña de expedientes reservados cuya apertura está indefinida.

La información sobre el operativo para detener a Ovidio Guzmán, hijo de ‘El Chapo’ Guzmán, el 17 de octubre de 2019, en Culiacán, Sinaloa, cuenta con un candado hasta 2028

Los contratos con los laboratorios Astra Zeneca, Pfizer, CanSino, Sputnik, Sinovac y Serum para adquisición de vacunas contra COVID-19 quedaron reservados hasta 2025



PODER EJECUTIVO

La Presidencia y las secretarías de Estado guardan más de 27 mil asuntos bajo los candados de la reserva

Secretaría del Trabajo y Previsión Social	16,591
Secretaría de Energía	6,034
Secretaría de la Función Pública	1,450
Secretaría de Relaciones Exteriores	681
Secretaría de la Defensa Nacional	671
Secretaría de Salud	315
Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	284
Secretaría de Economía	240
Secretaría de Marina	208
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	178
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	156
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	139
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	133
Secretaría de Educación Pública	54
Oficina de la Presidencia de la República	27
Secretaría de Turismo	19
Secretaría de Bienestar	15
Secretaría de Cultura	6
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	2
Secretaría de Gobernación	0
Total	27,203

Fuente: IER del INAI



